

**A ALEJANDRO ARMENTA**

Sí mandó Piña los mensajes de WhatsApp

PATRICIA RAMIREZ

Emite carta la presidenta de la SCJN donde lo reconoce, pero niega haberlo amenazado y reitera lo dicho

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció que sí mantuvo una conversación con el senador Alejandro Armenta y que la vía que utilizó, a través de whatsapp, no fue la más adecuada, pero rechazó que haya intentado amenazarlo o intimidarlo.

En una breve carta, difundida este jueves, señaló que las expresiones y datos inexactos que el senador morenista emite constantemente la indignan.

“Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza. La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen”, sentenció.

Agregó además que, tal como se lo dijo personalmente, sostiene en público lo que le dijo en privado, luego de que el senador evidenció desde la tribuna del Senado la

conversación con ella y mostró la conversación del chat abierto entre ambas.

“Hago esta aclaración por respeto a quienes han mostrado apoyo a mi persona. Por respeto a mis pares y a mi familia. No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como lo manifesté, expresamente en la comunicación personal con el Senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado”.

PARLAMENTO ABIERTO

Por otro lado, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente su iniciativa y previa la consulta respectiva, la Cámara de Diputados convocará a un parlamento abierto para discutir a fondo el tema.

Por ello, invitó a participar en un ejercicio de diálogo abierto a quien quiera expresar su posición respecto de la posibilidad de que los ministros de la SCJN sean electos por voto directo, pero también sobre los privilegios de la que gozan actualmente.

El legislador expresó que, previo a realizar la solicitud de consulta popular para decidir si los ministros de la Corte deben



ser electos por la vía democrática, se está proponiendo un diálogo de cara a la gente para ampliar las perspectivas sobre esta materia.

Mier Velazco subrayó que, en contraste con las arbitrariedades de los gobiernos conservadores, se está invitando a un diálogo y debate abierto al pueblo.

SERÁ GRANDE

“Vamos a organizar un gran parlamento sólo para ver, es decir no queremos reformar el poder público en México o modificar la división de poderes, ni tampoco es un tema electoral o un asunto de carácter vengativo, digamos, contra la Corte”, puntualizó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política señaló que se trata de un paso previo y un acto de democracia directa contemplado en la ley, que significará un gran debate nacional.

INICIATIVA PRESIDENCIAL

El legislador explicó que el presidente de la República presentará en septiembre de 2024 una iniciativa de reforma constitucional para que los ministros sean designados o electos por la vía democrática.

Sin embargo, señaló, queremos preguntar a la gente, mediante la consulta, si quiere modificar la Constitución, a fin de que ya no sea el Senado de la República quien los defina.